

Lima, 29 de enero de 2022

Sres.: AMPHOS 21 CONSULTING PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AMPHOS 21 CONSULTING PERU S.A.C.

RUC: 20547422407

Referencia: CONCURSO “ELABORACIÓN DE ESTUDIO PARA LA EXTRACCIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS MEDIANTE POZO TUBULAR, EJECUCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA – HOSPITAL DE APOYO SULLANA II-2”

Asunto: Adjudicación de Concurso

Por medio del presente me dirijo a ustedes en referencia al Proceso del **CONCURSO “ELABORACIÓN DE ESTUDIO PARA LA EXTRACCIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS MEDIANTE POZO TUBULAR, EJECUCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA – HOSPITAL DE APOYO SULLANA II-2”**, al respecto quiero comunicarles que el concurso en mención le ha sido adjudicado a su representada, según los precios de su oferta económica de fecha remitida 26/01/2022, los cuales han sido aceptados por el CONSORCIO HOSPITALARIO OHL-HV (OHL-HV).

Cuadro N° 01: Detalle de servicio

ITEM	UND	CANT	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	GLB	1	“ELABORACIÓN DE ESTUDIO PARA LA EXTRACCIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS MEDIANTE POZO TUBULAR, EJECUCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA – HOSPITAL DE APOYO SULLANA II-2”	1	S/ 1,588,222.18
IMPORTE TOTAL SIN IGV(SOLES)					S/ 1,588,222.18

PRESUPUESTO:

El monto presupuestado es de **S/ 1,588,222.18** (Un millón quinientos ochenta y ocho mil doscientos veintidós con 18/100 Soles). Los precios indicados no incluyen IGV.

La adjudicación se fundamenta con la Propuesta Técnica y económica del día 26 de enero del 2022 y en el entendimiento de que dicha propuesta comercial ha incluido todos los requerimientos, términos condiciones y alcances solicitados por EL CONSORCIO HOSPITALARIO OHL-HV, durante la etapa del concurso.

PLAZO:

El plazo para el “**ELABORACIÓN DE ESTUDIO PARA LA EXTRACCIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS MEDIANTE POZO TUBULAR, EJECUCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA – HOSPITAL DE APOYO SULLANA II-2**”, es de 273 días contabilizados desde la entrega de la carta de adjudicación con fecha 29/01/2022 hasta el 28/10/2022.

FORMA DE PAGO:

El anticipo máximo será de 15% del monto contratado, este anticipo será amortizado mediante la retención del porcentaje señalado a cada Valorización.

El Subcontratista presentará valorizaciones mensuales de acuerdo con el avance de las obras Subcontratadas. Estas valorizaciones deberán ser con cierre a los días 25 de cada mes.

El pago de cada Valorización se efectuará dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de aceptación y registro de la factura por parte del Consorcio, enmarcados en los días 10 y 25 de cada mes.

En conclusión; según lo expuesto en la presente carta de adjudicación y en base al resultado obtenido debido a la evaluación realizada, el CONSORCIO HOSPITALARIO OHL-HV comunica la adjudicación el “**ELABORACIÓN DE ESTUDIO PARA LA EXTRACCIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS MEDIANTE POZO TUBULAR, EJECUCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA – HOSPITAL DE APOYO SULLANA II-2**”, a **AMPHOS 21 CONSULTING PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AMPHOS 21 CONSULTING PERU S.A.C.** por la suma ascendente a **S/ 1,588,222.18 (Un millón quinientos ochenta y ocho mil doscientos veintidós con 18/100 Soles)** mas I.G.V., bajo la modalidad de contratación **Suma Alzada y Precios Unitarios**, bajo el siguiente detalle de los montos contratados:

Monto contratado a suma Alzada : S/.72,832.50

Monto contratado a precio unitario: S/.1,512,389.68

El desarrollo de los trabajos cumplirá con las fechas definidas en los Términos de Referencia que han regido el proceso que finaliza con esta adjudicación.

El presente es un documento formal que autoriza a su representada a realizar de manera inmediata las acciones que se requieren para atender nuestro requerimiento, como las gestiones administrativas para formalizar el contrato, de acuerdo con el modelo que se les facilitó junto con los Términos de Referencia al iniciar el proceso, como las acciones organizativas relacionadas a movilizar sus equipos y personal para iniciar las actividades en los próximos días.

Este requerimiento será formalizado con el contrato en los próximos días. En el mismo se fijarán las condiciones comerciales de adjudicación, términos pactados y será el único documento que regulará la relación comercial entre CONSORCIO HOSPITALARIO OHL-HV y su empresa. Esta carta de adjudicación no reemplaza ni supera el contrato a suscribir entre ambas partes, sino forma parte del mismo.

Una vez recibida la presente carta de adjudicación, tendrán un plazo de 04 (cuatro) días hábiles para la entrega de la documentación y requisitos que solicita el área de

procura del Consorcio Hospitalario OHL HV para la elaboración del contrato. En caso el subcontratista no cumpla con la entrega de dicha documentación en el plazo estipulado, el Consorcio Hospitalario OHL HV queda en la facultad de anular el proceso de adjudicación, para ello bastará con la sola comunicación formal al subcontratista vía correo electrónico.

Finalmente, agradecemos nos devuelvan una copia firmada por su representante legal autorizado en señal de conformidad de lo señalado en la presente carta en un plazo no mayor de 24 horas.

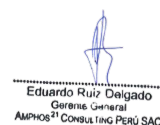
Sin otro en particular Atte.



Augusto Guillermo Yato Begazo
Cargo: Responsable Procura
HOSPITAL DE APOYO SULLANA II-2



Jaime Francisco Zapata Carreño
Cargo: Director de Proyecto
HOSPITAL DE APOYO SULLANA II-2



.....
Eduardo Ruiz Delgado
Gerente General
AMPHOS²¹ CONSULTING PERÚ SAC

EDUARDO RUIZ DELGADO
Cargo: Representante Legal
AMPHOS 21